

FONDO MONETARIO NO IMPONDRÁ CONDICIONES

Publicado en cidgallup.com el 29 de junio, 2020.

Ya comienzan a aparecer noticias que relatan que el Fondo Monetario Internacional FMI “insiste” en subir impuestos o que “obliga” al gobierno a vender propiedades o que ordena reducir la planilla estatal. Todas son falsas o son imprecisiones de alguien que no entiende la realidad; el FMI es una entidad “neutral” y no obliga a nuestro gobierno o cualquier otro a tomar medidas específicas. Con el gobierno establece metas como, por ejemplo, reducir el endeudamiento hasta llegar al 50 por ciento del Producto Interno Bruto PIB. Pero las acciones concretas a tomar, le toca al gobierno proponerlas.



El presidente Carlos Alvarado ha insistido que el FMI no impondrá condiciones al país y que lo que habrá es una “negociación” que permitiría hallar un camino a la solvencia gubernamental. ¡No es nada fácil! Tendrá él y su equipo convencer al FMI que las medidas son suficientes para que esta institución desembolse \$2.25 mil millones que requiere el gobierno para sobrevivir. Pero después tendrá que convencer al pueblo de lo que propone, representado por los diputados de la Asamblea Legislativa.

Quizás la más difícil de las medidas es otro aumento de impuestos. Cuando Alvarado, con la ex Ministra de Hacienda Rocío Aguilar, logro persuadir al congreso que estableciera el IVA en 2018 argumentaron que era imperativo y urgente dotar al gobierno con más ingresos; “después” en máximo de un año presentarían una “ley de empleo público” que permitiría controlar un componente de los gastos excesivos del estado. Convencieron a los diputados que era tal la emergencia financiera que primero les diera los impuestos y después ordenarían los costos de la planilla pública. Han pasado casi dos años y no aparece una ley de empleo público.

Peor aún, no ha habido reducción importante en los gastos generales – por ejemplo, el gobierno opera una flota de 6000 vehículos – no ha habido reducción. Compra miles de computadoras portátiles cada año para el uso de sus funcionarios y nunca dan abasto.

Como mínimo para lograr la aceptación de un aumento del IVA – tendrían que aprobar una ley de empleo público y recortar gastos de otro tipo. Hay instituciones que se pudieran fundir con otras, y por lo menos se debería emitir una orden de ir eliminando puestos en el estado dejado vacante por funcionarios renunciando o pensionándose.

No importa que medidas opta por presentar como solución parcial al endeudamiento el presidente, habrá grupos que se oponen. Los sindicatos del sector público, agrupaciones especialmente militantes en su postura, montarán oposición fuerte a la ley de empleo público. No estarán de acuerdo con una venta de activos, otra de las soluciones parciales, y mucho menos en despidos de trabajadores.

El pueblo en si no está tan organizado como los empleados públicos, pero se puede decir con confianza que no hay acuerdo con más impuestos, más en una época de reducción económica provocada por la llegada del Covid 19.

¿Será posible que pronto se verán pancartas que rezan “Fuera FMI?” Son ilógicas, pero no será la primera vez.

Carlos Denton
cdenton@cidgallup.com